

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 035

Fecha Estado: 04/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020230093100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA EULALIA ACHURI CARDONA	BANCOLOMBIA SA	Auto resuelve objeción Ordena devolución expediente	01/03/2024		
05001400303220230078900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.S	MARIA NATALIA CESPEDES MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada a Karina Bermúdez Álvarez	01/03/2024		
05001400303220230078900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.S	MARIA NATALIA CESPEDES MORALES	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	01/03/2024		
05001400303220230079400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	HENRY ZARTA VASQUEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220230080300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JOHAN CAMILO CARVAJAL TORRES	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220230081300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	ERICA ADRIANA VELASCO MARTINEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220230081800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LEONARDO SANCHEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220230082300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LORENA MARIA MARTINEZ MORENO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220230082800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	PAOLA PENAGOS MORALES CRIOLLO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230083300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	CAMILO ANDRES OSPINA RAMOS	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220230084300	Ejecutivo Singular	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A VOCERA DE PATRIMONIO AUTONOMO FAFP CANREF	FABIAN ARTURO CRISTANCHO VARGAS	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220240017100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LEIDY JOHANA POSADA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada a Claudia Maria Botero Montoya	01/03/2024		
05001400303220240017100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LEIDY JOHANA POSADA GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024		
05001400303220240018200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE EULOGIO OSPINA GRANDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/03/2024		
05001400303220240019200	Verbal	MARIA ELENA JARAMILLO VELASQUEZ	MARTHA LIGIA ACOSTA ANGARITA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	01/03/2024		
05001400303220240020400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JHEFRY JHOAN VALENCIA HOYOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada a Daniela Velásquez Ruiz	01/03/2024		
05001400303220240020400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JHEFRY JHOAN VALENCIA HOYOS	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024		
05001400303220240020800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	FRANCILEY GARCIA ZAPATA	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/03/2024		
05001400303220240020900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	WISTON DARIO PEREA MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada a Daniela Velásquez Ruiz	01/03/2024		
05001400303220240020900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	WISTON DARIO PEREA MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024		
05001400303220240021400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIANA MARCELA JARAMILLO CARDONA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al juzgado 04 de pequeñas causas y competencias múltiples de Medellín	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220240022100	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	YADDY SADIANA AMAYA BARRETO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente	01/03/2024		
05001400303220240023100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID MIRANDA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ángela María Zapata Bohórquez	01/03/2024		
05001400303220240023100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID MIRANDA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024		
05001400303220240023600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PORTALES DE LA CAMPIÑA PH	ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ HERRERA	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/03/2024		
05001400303220240024400	Ejecutivo Singular	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS SA	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo	01/03/2024		
05001400303220240024500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JONATHAN ALEXANDER GUTIERREZ OSORIO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al juzgado 04 de pequeñas causas y competencias múltiples de Medellín	01/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)